

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33
Recibo No. AA25265197
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACION NACIONAL DE INDUSTRIALES DE LA MADERA
SE IDENTIFICARA ADEMAS CON LA SIGLA FEDEMADERAS
Sigla: FEDEMADERAS
Nit: 830.132.582-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0021513
Fecha de Inscripción: 22 de diciembre de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 99 10 57 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: estamoscontigo@fedemaderas.org.co
Teléfono comercial 1: 3074070
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 99 10 57 Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: estamoscontigo@fedemaderas.org.co
Teléfono para notificación 1: 3074070
Teléfono para notificación 2: 3102468360
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 1 de diciembre de 2003 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2003, con el No. 00067413 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada FEDERACION NACIONAL DE INDUSTRIALES DE LA MADERA SE IDENTIFICARA ADEMAS CON LA SIGLA FEDEMADERAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de diciembre de 2102.

OBJETO SOCIAL

En su calidad de representante de los intereses de las empresas privadas del sector forestal, maderero, muebles y agrícola, y de los sectores que sean afines a la naturaleza de la Federación, FEDEMADERAS tendrá por objeto impulsar al sector en su crecimiento hacia mercados nacionales e internacionales, con un desarrollo sostenible en todos los eslabones de la cadena productiva y ser el puente directo entre gobierno y sector privado. propósitos Y Funciones. Para lograr el cumplimiento de su objeto, FEDEMADERAS tendrá entre otros los siguientes propósitos: a) Regirse por los valores y principios de la nación colombiana consagrados en la constitución política y por la Declaración de Principios adoptados por la Federación como lo son: el pluralismo, la ética, la equidad, la responsabilidad ambiental, el progreso sostenible, la responsabilidad social, la competitividad y el respeto primordial por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los recursos naturales. La Federación se guiará primordialmente por el sentido asociativo y la colaboración en el trabajo, tanto con sus miembros como con las personas y comunidades participantes que puedan ser beneficiarias de sus programas y proyectos. b) Procurar el desarrollo del sector forestal del país y la elevación del progreso social de todos los miembros, colaborando con el Estado y el sector privado en todo cuanto sea necesario para obtener estos fines. c) Procurar que las políticas y acciones del Estado beneficien al gremio al cual representa, para lo cual le corresponde intervenir en la formulación de políticas, normas, acuerdos, estrategias, instrumentos, planes y programas que afecten los intereses de los miembros, y de la industria en general. En desarrollo de estos objetivos, FEDEMADERAS podrá celebrar los convenios, pactos, contratos o acuerdos con entidades del sector público y privado, nacionales y extranjeras, con arreglo a la ley nacional y las leyes vigentes en los países participantes, que favorezcan los intereses de los eslabones de la cadena productiva que representa. d) Mantener contacto, con entidades nacionales y extranjeras que se ocupen de asuntos económicos, ecológicos o ambientales y sociales de interés para el gremio, y facilitar a los miembros la información que pueda serles útil. e) Establecer un sistema de información estadística y comercial del sector productivo representado, que incluya información nacional e internacional, indicadores de gestión, eficiencia sectorial, resultados de comportamiento ambiental, productivo y económico, así como posibilidades comerciales y ponerla a disposición de sus miembros de manera pública y periódica. f) Estructurar y ejecutar con la actualización y evaluación necesarias, un portafolio de servicios para sus miembros, prestando aquellos que fortalezcan la capacidad productiva y competitiva, de los empresarios representados y que hagan más favorables las condiciones del ejercicio empresarial. g) Promover y apoyar las buenas prácticas en toda la cadena productiva de la madera, las cuales y sin limitarse a ellas, incluyen las relacionadas con la mitigación y compensación de los efectos del cambio climático y la captura de carbono. h) Propiciar los planes, programas, estrategias y acciones necesarias, para lograr el incremento de la competitividad y productividad de las empresas del sector, con énfasis en: La existencia y fortalecimiento de canales de comercialización y distribución a nivel nacional e internacional, para los diferentes eslabones de la cadena productiva. La creación, reubicación y transformación de empresas del sector productivo. La promoción del conocimiento de especies maderables nativas, e introducidas, con paquetes tecnológicos desarrollados, y áreas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

plantación comercial, o áreas de ordenación en bosque natural con manejo sostenible. La investigación para el desarrollo de las especies nativas, e introducidas, así como la transferencia de tecnología, en todos los procesos, procurando la conservación del ambiente y de los recursos naturales. i) Desarrollar en asocio con entidades oficiales o del sector privado campañas institucionales a nivel nacional e internacional, para promover la inversión en el sector e impulsar una cultura forestal en el largo plazo. j) Apoyar medidas para impulsar programas de reforestación comercial en el país y en América Latina. k) Buscar el aseguramiento de la calidad en todos los procesos propios de la Federación, para alcanzar la excelencia. i) Facilitar la realización de programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales alineadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PATRIMONIO

\$ 70.426.962,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo Nacional ejercerá la representación legal principal de la Federación y la administración de la misma.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Llevar la representación legal de la Federación, así como dirigir su acción administrativa y como tal celebrar los actos y contratos necesarios con arreglo a las limitaciones contenidas en los estatutos. b) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios. c) Diseñar y ejecutar las políticas y estrategias generales para alcanzar las metas establecidas por la Asamblea General y la Junta Directiva Nacional. d) Ejercer la vocería privada y pública de la Federación, pudiendo delegar esta función en los directores Seccionales. e) Crear y suprimir los cargos que sean indispensables para la buena marcha de la Federación, salvo aquellos cuya creación corresponde a la Asamblea General o a la Junta Directiva Nacional. f) Fijar la remuneración de las personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vinculadas a la Federación, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva Nacional.

g) Rendir los informes anuales a la Asamblea General, sobre las actividades de la Federación. h) Presentar con antelación a la Junta Directiva Nacional el presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio, el plan estratégico y programa de actividades de cada ejercicio anual. i) Informar a la Junta Directiva Nacional en cada una de sus sesiones del cumplimiento del presupuesto, el avance de gestión y de los demás temas de su labor. j) Rendir a la Junta Directiva los informes que le sean solicitados, relacionados con el desarrollo de sus funciones o el estado de la Federación. k) Facilitar y hacer posible la realización de una auditoria especializada a la Federación, cuando lo solicite un número plural de miembros Individuales ó Institucionales que representen en conjunto no menos del 15% del número total de miembros. i) Velar por la conservación del secreto y confidencialidad de toda información suministrada por los miembros, y evitar que sea facilitada a personas, oficinas, o entidades, con fines comerciales o de lucro .m) Administrar todos los bienes de la Federación. n) Diseñar y ejecutar los planes de gestión internos, así como el portafolio de servicios y productos que se ofrecen a los miembros Individuales e Institucionales de la Federación. o) Coordinar el trabajo de los Consejos Sectoriales y la aplicación y ejecución de acciones y estrategias subsectores les, en caso de existir. p) Manejar las relaciones públicas de la Federación, y articular la gestión de la Federación y la cadena productiva a los organismos y políticas con las cuales se relacionan. En ejercicio de esta función podrá entre otras adoptar y gestionar ante las entidades oficiales y privadas, medidas eficaces que aseguren el desarrollo y fortalecimiento de la industria forestal, de la madera y del mueble en Colombia. q) Cumplir con las demás funciones que le asigne la junta directiva

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 119 del 7 de abril de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2022 con el No. 00352646 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Director Juan Miguel Vasquez C.C. No. 79671970
Ejecutivo Suarez

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 24 del 15 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024 con el No. 00384484 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva Nacional	Adriana Prieto Cruz	C.C. No. 51891660
Miembro Junta Directiva Nacional	Cesar Augusto Polanco Tapia	C.C. No. 79721124
Miembro Junta Directiva Nacional	Karla Virginia Bolivar Osorio	C.C. No. 1127946145
Miembro Junta Directiva Nacional	Nicolas Guillermo Pombo Rodriguez	C.C. No. 19465734
Miembro Junta Directiva Nacional	Valentina Suarez Carvajal	C.C. No. 30338382
Miembro Junta Directiva Nacional	Adolfo Jose Aristizabal Taylor	C.C. No. 14982868
Miembro Junta	Adriana Feo Zapata	C.C. No. 37897275

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva
Nacional

Miembro Junta Luis Antonio Daza C.C. No. 91072581
Directiva Saavedra
Nacional

Miembro Junta Piedad Astrid Gil C.C. No. 39178192
Directiva Gallego
Nacional

Miembro Junta Jenny Carolina Guevara C.C. No. 1032360350
Directiva Patiño
Nacional

Miembro Junta Carlos Andres Lopez C.C. No. 71745720
Directiva Franco
Nacional

Miembro Junta Daniel Sanin Llano C.C. No. 14566099
Directiva
Nacional

Miembro Junta Juan Pablo Orozco C.C. No. 10028170
Directiva Salazar
Nacional

Representantes del consejo sectorial de bosque natural
renglones 1 y 2

representantes del consejo sectorial de bosque plantado
renglones 3 y 4

representantes del consejo sectorial de transformadores y producto
terminado

renglones 5 y 6

representantes del consejo sectorial de proveedores

renglon 7 y 8

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 22 del 21 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 00363342 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Auditoria	NEXIA MONTES ASOCIADOS S.A.S	& N.I.T. No. 800088357 4

Por Acta No. 22-2023 del 21 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 00363343 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenny Lizeth Caldas Matta	C.C. No. 1018437673

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Angela Yizeth Leguizamon Muñoz	C.C. No. 1030605017

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 10 de noviembre de 2004 de la Asamblea de Asociados	00096297 del 29 de marzo de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000032 del 21 de noviembre de 2007 de la Asamblea de Asociados	00132974 del 26 de marzo de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 18 del 3 de marzo de 2020 de la Asamblea General	00327644 del 26 de mayo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 21 del 29 de septiembre 00358708 del 4 de noviembre de
de 2022 de la Asamblea General 2022 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9411
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 5811

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 765.823.723

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 9411

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 09:30:33

Recibo No. AA25265197

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25265197C4BA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO